

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA SUBSANACIÓN DE LA
DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PROCEDIMIENTO DE
LICITACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE "SERVICIO
DE ELABORACIÓN, MONITORIZACIÓN Y ANÁLISIS DE CONTENIDOS Y
APOYO EN LA DIFUSIÓN DE RED.ES"**

EXP: 072/23-CO

A las 09:15 horas del día 25 de marzo de 2024 queda telemáticamente constituida la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de **"SERVICIO DE ELABORACIÓN, MONITORIZACIÓN Y ANÁLISIS DE CONTENIDOS Y APOYO EN LA DIFUSIÓN DE RED.ES"**

La Mesa de Contratación se constituye por los siguientes miembros:

Presidente: D. David Francisco Blanco.

Secretaria: Dña. Judit de las Heras Serrano.

Vocales

Jurídico: Dña. Ruth Díaz Cartón.

Económico: D. Miguel Ángel Caja Felipe.

Técnico: Dña. Virginia Zabala Carretero.

Técnico: D. Javier Egea Llorente.

La Secretaria procedió a informar sobre el resultado de la revisión de la documentación aportada como subsanación de los defectos subsanables encontrados en la documentación aportada por los licitadores presentados al procedimiento referidos en el acta de la Mesa de Contratación de 21 de marzo de 2024. Tras la referida revisión se concluye que todas las empresas han presentado correctamente la documentación requerida, por lo que la mesa acordó por unanimidad que las ofertas presentadas por las empresas referidas en dicho acta, serán tenidas en cuenta en el presente procedimiento de licitación.

Código Seguro De Verificación	A5QcMzBRCE+wGdnFhxwBqQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	DAVID FRANCISCO BLANCO - SECRETARIO GENERAL	Firmado	25/03/2024 11:48:16	
Observaciones	JUDIT DE LAS HERAS SERRANO - CONTROL DE CONTRATACIÓN	Firmado	25/03/2024 11:44:51	
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/A5QcMzBRCE%2BwGdnFhxwBqQ%3D%3D	Página	1/2	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

De acuerdo con lo señalado en el párrafo anterior y teniendo en cuenta la relación completa de licitadores presentados, referida en el acta de la Mesa de Contratación de 21 de marzo de 2024 las empresas cuyas ofertas han de ser tenidas en cuenta en el presente procedimiento de licitación son las que a continuación se expresan:

- **ABBSOLUTE COMUNICACIÓN, S.L.**
- **AMT COMUNICACION, S.L.U.**
- **EUROSTAR MEDIAGROUP, S.L.**
- **GOOD NEWS TELEVISION, S.L.**
- **INNOCV SOLUTIONS, S.L.U.**
- **KINES PRODUCCIONES, S.L.**
- **LLORENTE Y CUENCA MADRID, S.L.**
- **ONION DIGITAL SERVICES, S.L.U.**
- **SNEAKER LOST, S.L.**

No se elevó a la Mesa cuestión alguna relacionada con conflictos de intereses.

Sin más que tratar, el Presidente procedió a dar por terminada la reunión de la Mesa de Contratación.

Vº Bº EL PRESIDENTE,
David Francisco Blanco

LA SECRETARIA,
Judit de las Heras Serrano

Código Seguro De Verificación	A5QcMzBRCE+wGdnFhxwBqQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	DAVID FRANCISCO BLANCO - SECRETARIO GENERAL	Firmado	25/03/2024 11:48:16	
Observaciones	JUDIT DE LAS HERAS SERRANO - CONTROL DE CONTRATACIÓN	Firmado	25/03/2024 11:44:51	
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/A5QcMzBRCE%2BwGdnFhxwBqQ%3D%3D	Página	2/2	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			